

RESUMEN EJECUTIVO

El Ente Regulador de Los Servicios de Agua Potable y Saneamiento ERSAPS en El Municipio de Siguatepeque, departamento de Comayagua ha trabajado en la implementación de la regulación a nivel urbano, se han constituido: la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS), la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL), se ha contratado el Técnico en Regulación y Control (TRC) por parte de la municipalidad, y el acuerdo urbano es operado por una Unidad Municipal desconcentrada.

Una actividad importante para la regulación en el municipio, es la socialización del Reglamento General de Juntas Administradoras aprobado por el ERSAPS, que fue la primera actividad desarrollada, realizándose 7 talleres para juntas tanto del área rural como del área periurbana.

Dentro de los trabajos a realizar por esta consultoría esta la elaboración del Diagnóstico Sectorial a nivel rural y establecer la línea base sobre la calidad de la prestación de los servicios en el área rural y periurbana del municipio, información que servirá para orientar y apoyar a la municipalidad en la toma de acciones que conlleven a un mejoramiento de los servicios en el ámbito rural y en la periferia de la ciudad de Siguatepeque.

Siguiendo los lineamientos establecidos por el ERSAPS, se ha elaborado el Diagnóstico Sectorial, se contó con el apoyo de las juntas administradoras de agua (JAA), de la Asociación de Juntas Municipales de Siguatepeque (AJAMSI), del TRC, funcionarios municipales y expertos extranjeros que desarrollan trabajos relacionados con el sector.

Se recopiló información de 61 prestadores: 20 periurbanos y 41 rurales, a continuación los datos más relevantes que se han generado:

	Cobertura Agua Potable	Cobertura Saneamiento	Desinfección	Protección Cuencas	Personalidad Jurídica	Categorías AA, AB, BA y BB
Área Periurbana	79%	91%	70%	70%	4 (20%)	6 (30%)
Área Rural	83%	78%	41%	89%	9 (22%)	13(32%)

Las 61 juntas atienden a 87 localidades del municipio de 157, lo que equivale a un 55% de localidades atendidas por juntas de agua.

En cuanto a la población servida:

Las Juntas periurbanas atienden a 14,707 habitantes

Las Juntas rurales atienden a 22,863 habitantes

Lo que significa una población servida: 37,570 habitantes

Esto equivale al 44% de la población del municipio.

Considerando la categorización de la calidad de los servicios tanto para el área rural como para el área periurbana, solo 31% en promedio están el rango aceptable para el ERSAPS, lo que significa que los demás prestadores deben mejorar sus índices.

Para apoyar a los prestadores cuya labor es ad-honorem y han mostrado un gran compromiso con sus comunidades, en este proceso también se han identificado 8 organizaciones y/o instituciones que trabajan en el sector, con el propósito de que la ayuda brindada sirva para fortalecer los puntos débiles y se coordinen a nivel de la COMAS y Corporación Municipal, todas las acciones para evitar que se dupliquen esfuerzos y se maximicen los recursos disponibles, orientados a mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento.

CAPITULO I INTRODUCCION

Antecedentes

En el municipio de Siguatepeque, departamento de Comayagua, el ERSAPS ha trabajado en la implementación de la regulación a nivel urbano, se han constituido la COMAS, la USCL y se ha contratado por parte de la municipalidad el Técnico en Regulación y Control (TRC), el acueducto urbano es administrado y operado por la municipalidad a través de una unidad municipal desconcentrada.

El propósito de esta consultoría es realizar las actividades de implementación de la regulación a nivel de comunidades rurales y periurbanas, así como establecer la información base sobre la calidad de la prestación de los servicios en estas áreas, para orientar y apoyar a la municipalidad en la toma de acciones que conlleven a un mejoramiento de los servicios en el ámbito rural y en la periferia de la ciudad de Siguatepeque.

Por otra parte, la información puede utilizarse en la Secretaría de Planificación para orientar las asistencias técnicas hacia un mejoramiento del sector, y por último con la actualización continua de la evolución de los indicadores establecidos, se evaluarán los impactos de los programas y proyectos que se ejecuten y se podrá establecer la medida del cumplimiento de metas de gobierno e internacionales sobre el sector agua potable y saneamiento.

Metodología

La metodología para la elaboración del diagnóstico rural se ha basado en los lineamientos y apoyo del ERSAPS, además se contó con el apoyo de los directivos de las juntas administradoras de agua (JAA), de la Asociación de Juntas Municipales de Siguatepeque (AJAMSI) y del TRC, que han brindado la información disponible.

A continuación se describen las actividades que se han desarrollado:

1. Capacitación sobre el Reglamento de Juntas Administradoras de Agua (JAA) y Cálculo de tarifas.

Se desarrollaron 7 talleres para las JAA del área rural y de la periferia urbana en los que además de socializar el reglamento de JAA aprobado por el ERSAPS, la guía para obtener la personalidad jurídica y el cálculo de tarifas, también se socializaron la creación de las instancias, especialmente la labor que desarrollará la USCL a través del TRC, así mismo se ha aclarado que este no es un proceso de municipalización ni privatización de los servicios en el área rural y periurbana.

Se inició con esta actividad debido a que por experiencias anteriores del ERSAPS, específicamente en el Proyecto AGUASAN de la Cooperación Suiza, al iniciar con el levantamiento de información de las juntas previo a los talleres de socialización del reglamento, la información no era tan fiable, debido al temor de las juntas de que la esa información fuera a utilizarse para efectos de privatización y/o municipalización.

Por lo que al realizar primero los talleres, se aclara que el proceso que se ha iniciado para la regulación no es para privatizar ni municipalizar los servicios. De esta forma se mejora el nivel de apertura y confiabilidad de la información que brindan las juntas.

También en los talleres se levantó la Ficha de Información Semestral de las JAA, con el propósito de que se familiaricen con el tipo de información periódica que deben presentar a la USCL.

2. Posteriormente se realizó el levantamiento de la información con la Ficha de Diagnóstico Rural, proporcionada por el ERSAPS, entrevistándose con uno o varios miembros de la junta directiva.
3. Se obtuvo información muy importante a través de funcionarios municipales y expertos extranjeros que desarrollan trabajos relacionados con el sector, a través de apoyo directo a oficinas municipales, Proyecto: PACOT y Cuerpo de Paz. Además se recopiló información de documentos sobre otros proyectos que se han realizado en el municipio.
4. Recopilada la información de campo, de consultas e informes, se procedió a la elaboración del presente informe de diagnóstico, siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual Operativo de la USCL, desarrollado por el ERSAPS, se ha establecido la línea base sobre la calidad de la prestación de los servicios para cada sistema de agua rural y periurbano y a nivel de municipio, a través de indicadores de servicio, gestión y la categorización de los sistemas.

CAPITULO II

INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA

2.1 Datos Generales del Municipio

El municipio de Siguatepeque, se encuentra ubicado en la Región Central de Honduras, en el departamento de Comayagua.

Tiene una extensión geográfica de 606.50 km² y se encuentra ubicado en la Región 1: Valle de Sula y Sub Región Valle de Comayagua.

Sus límites geográficos son:

Al Norte:	Municipio de Meambar
Al Sur:	Municipio de Masaguara
Al Este:	Municipio de El Rosario
Al Oeste:	Municipio de Jesús de Otoro, Taulabé y San José de Comayagua

La principal ciudad del municipio es Siguatepeque, que es la cabecera municipal, y se encuentra localizada a 118 km de Tegucigalpa y a 134 km de San Pedro Sula, está a una altura promedio de 1,100 msnm

Sus coordenadas geográficas son:

14° 36´0" Latitud Norte;
87° 50´0" Longitud Oeste

Clima

El clima es templado y la temperatura oscila entre los 21°C y 25°C, diferenciándose dos estaciones en el año, una estación lluviosa de junio a octubre y una estación seca de noviembre a mayo.

La precipitación anual es de 1091 mm/año.

Economía

El Municipio de Siguatepeque es de vocación forestal, sin embargo muchos de sus habitantes se dedican a la producción agrícola cultivándose maíz, frijoles, café, caña de azúcar y frutas, la ganadería cuenta también con un notable desarrollo, sobre todo el ganado bovino.

Las industrias especializadas son pocas y sobresalen la maquila, la curtiembre, industrias forestales y la elaboración de concentrados, siendo las otras semi-industrializadas o artesanales tales como: envasados de frutas, productos alimenticios, confiterías, alfarería y otros.

Hidrografía

El municipio de Siguatepeque cae en la cuenca del Ulúa vertiente atlántica y presenta 4 cuencas principales:

1. Cuenca del Río Selguapa
2. Cuenca del Río Ulúa
3. Cuenca del Río Tepemechín
4. Cuenca del Río Managua

Dentro del municipio a su vez se reconocen diez cuencas hidrográficas: Río Calan, Río Puran que en conjunto forman la cuenca del Río Selguapa, Río Uluita, Río Guique, Río Simbra, Río Tamalito, Río Turque, Quebrada las Trancas, Río Bonito y Quebrada El Chorlo. A estas cuencas se asocia una red secundaria de microcuencas.

Distribución de Población del Municipio de Siguatepeque

Utilizando como base el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2001, por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se ha proyectado la población para el año 2011. En el Cuadro No. 1 Se presenta un resumen de los datos obtenidos.

Cuadro No. 1: Proyección de Población para el año 2011

Categoría	Habitantes	%
Casco Urbano: 37 Barrios y 22 Colonias		
Hombres	26,065	47
Mujeres	29,895	53
Total Casco Urbano	55,847	100
Área Rural: 29 Aldeas y 69 Caseríos		
Hombres	14,805	51
Mujeres	14,120	49
Total Área Rural	28,760	100
Total Siguatepeque	84,607	100
Hombres	40,869	48
Mujeres	43,972	52

En el Anexo No.1: Localidades, Datos de Población y Estructura Poblacional, se detallan las localidades, código según el INE y la proyección de la población del municipio de Siguatepeque.

2.2 Localidades que cuentan con Sistemas de Agua Potable en el Área Rural y en la Periferia Urbana

En la periferia urbana hay 20 sistemas de agua que abastecen a 24 localidades, los que son operados y administrados por juntas de agua.

En el área rural hay 41 sistemas de agua potable que abastecen a 63 localidades, y que son operados y administrados por juntas de agua.

En resumen en el municipio de Siguatepeque, existen 61 sistemas de agua que atienden a 87 localidades de un total de 157, lo que representa un 55% de localidades atendidas por juntas de agua.

Mapa con localidades del área rural que cuentan con sistema de agua y sin sistema



Fuente: www.ersaps.hn

2.3 Instancias de Regulación y Control

El municipio de Siguatepeque, tiene creadas y en funcionamiento la Comisión de Agua Potable y Saneamiento (COMAS), y la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL).

COMAS: está integrada de la siguiente manera.

No.	Nombre	Representante	Cargo
1	Guillermo Martínez Suazo	Regidor	Presidente
2	Alonso Portillo Zúniga	Colegios Profesionales Maestros	Secretario
3	Mario Gaspar Meza	Regidor	
4	Edgar Varela	Instituciones Estatales	
5	Jorge Guevara	ONG's	
6	Fabián Gáelas	Colegios Profesionales	
7	David Velásquez Recarte	Usuarios	
8	José Alberto Meza	Regidor	
9	Karla Patricia Martínez	Cámara de Comercio	
10	Napoleón Mendoza	Instituciones Religiosas	
11	Nelson Doblado	Movimiento Amplio por la Dignidad y Justicia	
SUPLENTES			
1	Edith Castañeda	Regidora	
2	Lourdes Cruz	Regidora	
3	Antonio Chavarría	Estudiantes	
4	Raúl Portillo	Sindicatos	
5	Alexis Rodríguez	Cooperativas	

USCL: está integrada de la siguiente manera:

No.	Nombre	Cargo
1	Aída Echeverría	Directora Presidente
2	Ethewaldo Estrada	Director
3	Miguel Zelaya	Director
4	Ana Mencía	Suplente

Técnico en Regulación y Control: Noé Mercado

En el Anexo 2. Certificaciones USCL, se adjuntan las Copias de las Certificaciones de la Secretaría Municipal, sobre la integración de la USCL y la aprobación de su reglamento de funcionamiento.

Funcionarios de la Municipalidad relacionados con el Sector Agua Potable y Saneamiento:

1)	Betty Castañeda	Comisionada Municipal
2)	Karen Granados	Justicia Municipal
3)	Juan Carlos Leiva	UMA
4)	Carlos Díaz	Desarrollo Comunitario
5)	Jorge Montes	Ingeniería Municipal

2.4 Prestadores del Servicio de Agua y Saneamiento en el Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua

2.4.1 Prestador Urbano: Aguas de Siguatepeque

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Siguatepeque, actualmente es administrado y operado por Aguas de Siguatepeque, Unidad Municipal Desconcentrada, creada cuando el Sistema fue traspasado por el SANAA a la municipalidad, el 31 de octubre del 2008.

Indicadores Básicos:

Cobertura Agua Potable:	89%
Cobertura Alcantarillado Sanitario:	62%
Relación Costos/Ingresos:	53.77
Fuente:	www.ersaps.hn

Dirección:

B° San Juan costado oeste del Cementerio General, antiguas Oficinas de Recursos Naturales.
Teléfono: 2773 – 9410
Email: aguasdesiguatepeque@yahoo.com

2.4.2 Prestadores Periurbanos:

Existen 20 Juntas Administradoras de Agua en la Periferia de la ciudad.
El Anexo No. 3. Directorio Juntas Administradoras Periurbanas, contiene la información sobre los miembros de las juntas directivas.

2.4.3 Prestadores Rurales

En el área rural existen 41 Juntas Administradoras de Agua.
El Anexo No. 4. Directorio Juntas Administradoras de Agua Rurales, contiene la información sobre los miembros de las juntas directivas.

CAPITULO III

SITUACION DE SERVICIO EN LOCALIDADES PERIURBANAS

3.1 Línea base a nivel de cada sistema periurbano

Con la información de juntas periurbanas proporcionada en los Términos de Referencia de esta consultoría, se inicia el proceso para establecer la línea base a nivel de cada sistema, se han codificado según el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2001 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se realizó una proyección de la población al 2011 y con los datos de las Fichas de Diagnóstico Rural, se ha obtenido la información básica.

Esta información ha sido tabulada en dos categorías: servicio y gestión, para generar los indicadores correspondientes y categorizar los sistemas, en base a los lineamientos del ERSAPS.

A continuación se presenta de forma resumida la información básica, indicadores y categorías en los siguientes cuadros.

Cuadro No. 2: Información Básica de Servicio, Indicadores y Categorización

Cuadro No. 3: Información Básica de Gestión, Indicadores y Categorización

Cuadro No. 4: Resumen de Categorización de Servicio y Gestión

Cuadro No. 2: Información Básica de Servicio, Indicadores y Categorización

No.	Código	Barrio o Colonia	No. Viviendas 2011	No. Usuarios	Población Servida	Cobertura Agua Potable	Puntos	No. Viv c/letrinas	No. Viv c/Fosa	Cobertura Saneamiento	Puntos	Tarifa	relación ingresos /egresos	Puntos	Protección Cuenca	Puntos	Utilizan Cloro	Puntos	Suma	Categoría
1	0318-01-001-003	Barrio Buena Vista	480	480	2496	100%	20	0	480	100%	20	40/80/120	1.29	20	C y F	20	Si	20	100	A
2	0318-01-001-010	Barrio El Puran sector 3	100	55	165	55%	5	30	30	60%	5	80	0.86	15	No	5	No	0	30	D
3	0318-01-001-011	Barrio Fatima	142	142	750	100%	20	142	A.S.	100%	20	80	1.6	20	C	10	no	0	70	D+
4	0318-01-001-016/024	Barrio Paso Hondo/Sra Marta	180	130	432	72%	10	20	110	72%	10	60	1.30	20	si	10	nd	0	50	D+
5	0318-01-001-018	Barrio San Antonio	364	364	1200	100%	20	364	A.S.	100%	20	100	1.72	20	C	10	Si	20	90	B+
6	0318-01-001-016/023	Barrio Paso Hondo/San Ramón	300	300	1500	100%	20	35	265	100%	20	25/35	0.8	15	C	10	Si	20	85	B+
7	0318-01-001-	Barrio Altos de Santa Marta	300	100	594	33%	5	300		100%	20	35	0.92	20	C	10	Si	20	75	C
8	0318-01-001-027	Col. Antonio Matta	350	300	1032	86%	15	150	150	86%	15	60	0.31	5	C	10	Si	20	65	D
9	0318-01-001-028	Col. Brisas del Bosque	480	460	1920	96%	20	305	160	97%	20	35	0.67	5	C y F	20	Si	20	85	B
10	0318-01-001-031	Col. Juan de la Cruz Avelar	270	270	1300	100%	20	60	210	100%	20	25	2.12	20	C y F	20	Si	20	100	A
11	0318-01-001-037	Barrio El Pedregal	460	44	26	10%	5	440	12	98%	20	55	1.76	20	C y F	10	Si	20	75	C
12	0318-01-001-038	Barrio Las Flores	60	50	104	83%	15	35	25	100%	20	80	1.02	20	C	10	Si	20	85	B
13	0318-01-001-040	Col. Noe Cruz Villeda	120	95	511	79%	10	78	22	83%	15	70	0.89	15	C	10	Si	20	70	C
14	0318-01-001-041	Barrio Plan del Zapote	100	80	480	80%	15	50	50	100%	20	80	1.12	20	C	10	Si	20	85	B
15	0318-01-002	Tres Pasos 1	55	30	182	55%	5	5	15	36%	5	30	0.2	5	F	10	No	0	25	D
16	0318-01-001-042	Barrio Tres Pasos 2	95	88	530	93%	20	25	48	77%	10	50/60	1.09	20	C y F	20	Si	20	90	B+
17	0318-01-003	las casitas	100	80	480	80%	15	20	1	21%	5	25	0.68	5	F	10	No	0	35	D
18	0318-01	Las Glorias	35	33	75	94%	20	20	3	66%	5	30	5.58	20	F	10	No	0	55	D
19	0318-01	Canada, Los Pinos, El Milagro	183	183	630	100%	20	169	0	92%	20	nd	1	20	C y F	20	Si	20	100	B
20	0318-01	Sinal	60	60	300	100%	20	0	40	67%	5	0	0	5	0	5	si	20	55	D
TOTALES			4234	3344	14707			2248	1621			845	24.93				14			

Total Viviendas: 4,234

Total No. de Conexiones: 3,344
% Cobertura Agua Potable: 79%

No. Casas con Saneamiento: 3,869
% Cobertura Saneamiento: 91%

Juntas que utilizan cloro: 14
% Con Desinfección: 70%

Sistemas por gravedad: 9
Sistemas por bombeo: 11

Cuadro No. 3: Información Básica de Gestión, Indicadores y Categorización

No.	Código	Barrio o Colonia	AUTONOMIA		ORIENTACION AL USUARIO		RENDICION DE CUENTAS		CAPACIDAD TECNICA		ORIENTACION AMBIENTAL		ADMINISTRACION Y GERENCIA		CALIFICACION	
			Personalidad Jurídica	JAA	Comité Saneamiento	Tiene actualizado Registro	Informa a la Asamblea	Informa a la Municipalidad	Cumple Comité O&M	Fontanero Capacitado	Realiza acciones de Protección en la Microcuencia	Incluye Tarifa pagos por Servicios Ambientales	Reuniones de JD de acuerdo a estatutos	Cuenta con Fondos de Reserva para emergencias	Puntos	Categoría
1	0318-01-001-003	Barrio Buena Vista	no	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	11	A
2	0318-01-001-010	Barrio El Purañ sector3	no	Si	no	si	si	no	no	si	no	no	no	si	5	B
3	0318-01-001-011	Barrio Fatima	no	si	si	no	si	si	si	si	si	no	si	si	9	A
4	0318-01-001-016/024	Barrio Paso Hondo/StalMarta	no	si	no	si	si	no	no	si	si	no	si	si	7	A
5	0318-01-001-018	Barrio San Antonio	no	si	no	si	si	no	no	si	si	no	no	si	6	B
6	0318-01-001-016/023	Barrio San Ramón	si	si	no	no	si	no	no	si	si	no	si	si	7	A
7	0318-01-001-	Barrio Altos de Santa Marta	si	si	si	si	si	si	si	si	si	no	si	si	11	A
8	0318-01-001-027	Col. Antonio Matta	no	si	no	si	si	no	si	si	si	no	si	no	7	A
9	0318-01-001-028	Col. Brisas del Bosque	si	si	no	no	si	si	no	si	no	si	si	si	8	A
10	0318-01-001-031	Col. Juan de la Cruz Avelar	si	si	no	no	si	no	no	no	si	no	no	no	4	C
11	0318-01-001-037	Barrio El Pedregal	no	si	no	si	si	no	no	si	si	no	si	si	7	A
12	0318-01-001-038	Barrio Las Flores	no	Si	no	si	si	no	no	si	no	no	si	si	6	B
13	0318-01-001-040	Col. Noe Cruz Villeda	no	si	si	si	si	si	si	si	no	no	si	si	9	A
14	0318-01-001-041	Barrio Plan del Zapote	no	si	no	no	si	no	no	si	no	no	no	no	3	C
15	0318-01-002	Tres Pasos 1	no	Si	si	si	si	si	si	si	si	no	no	si	9	A
16	0318-01-001-042	Bo. Tres Pasos 2	no	si	no	si	si	si	si	si	si	no	no	si	8	A
17	0318-01-003	las casitas	no	si	no	no	si	si	si	si	si	no	no	no	6	B
18	0318-01	Las Glorias	no	si	no	si	si	no	no	no	si	no	si	no	5	B
19	0318-01	Canada, Los Pinos, El Milagro	no	si	nd	nd	nd	nd	nd	nd	si	si	nd	nd	3	C
20	0318-01	Sinaí	no	si	no	si	no	no	no	si	no	no	no	no	3	C
TOTALES			4	20	5	13	18	8	8	17	14	3	11	13		

- Juntas Administradoras de Agua con Personalidad Jurídica: 4 (20%)
- El Sistema de la Colonia Canadá, Los Pinos, El Milagro y Villa, es un proyecto nuevo, se inauguró a finales de mayo del 2001, y la junta fue nombrada recientemente.

Cuadro No. 4: Resumen de Categorización de Servicio y Gestión

No.	Código	Aldea	Barrio o Colonia	Categoría de Servicio	Categoría de Gestión																	
1	0318-01-001-003	Siguatpepeque	Barrio Buena Vista	A	A	AA																
2	0318-01-001-010	Siguatpepeque	Barrio El Puran sector 3	D	B	DB																
3	0318-01-001-011	Siguatpepeque	Barrio Fatima	D+	A	D+A																
4	0318-01-001-016/024	Siguatpepeque	Barrio Paso Hondo/Sta Marta	D+	A	D+A																
5	0318-01-001-018	Siguatpepeque	Barrio San Antonio	B+	B	B+B																
6	0318-01-001-016/023	Siguatpepeque	Barrio Paso Hondo/San Ramón	B+	A	B+A																
7	0318-01-001-	Siguatpepeque	Barrio Altos de Santa Marta	C	A	CA																
8	0318-01-001-027	Siguatpepeque	Col. Antonio Matta	D	A	DA																
9	0318-01-001-028	Siguatpepeque	Col. Brisas del Bosque	B	A	BA																
10	0318-01-001-031	Siguatpepeque	Col. Juan de la Cruz Awelar	A	C	AC																
11	0318-01-001-037	Siguatpepeque	Barrio El Pedregal	C	A	CA																
12	0318-01-001-038	Siguatpepeque	Barrio Las Flores	B	B	BB																
13	0318-01-001-040	Siguatpepeque	Col. Noe Cruz Villeda	C	A	CA																
14	0318-01-001-041	Siguatpepeque	Barrio Plan del Zapote	B	C	BC																
15	0318-01-002	Siguatpepeque	Tres Pasos 1	D	A	DA																
16	0318-01-001-042	Siguatpepeque	Bo. Tres Pasos 2	B+	A	B+A																
17	0318-01-003	Siguatpepeque	las casitas	D	B	DB																
18	0318-01	Siguatpepeque	Las Glorias	D	B	DB																
19	0318-01	Siguatpepeque	Canada, Los Pinos, El Milagro	B	C	BC																
20	0318-01	Siguatpepeque	Sinaí	D	C	DC																
				45% A y B	80% A y B	30%																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Categoría</th> <th style="width: 20%;">Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>> 90 -100</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>> 80 - 90</td> </tr> <tr> <td>B⁺</td> <td>=90*</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>> 70 - 80</td> </tr> <tr> <td>C⁺</td> <td>=80 *</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>< 70</td> </tr> <tr> <td>D⁺</td> <td>=70 *</td> </tr> </tbody> </table>							Categoría	Puntos	A	> 90 -100	B	> 80 - 90	B ⁺	=90*	C	> 70 - 80	C ⁺	=80 *	D	< 70	D ⁺	=70 *
Categoría	Puntos																					
A	> 90 -100																					
B	> 80 - 90																					
B ⁺	=90*																					
C	> 70 - 80																					
C ⁺	=80 *																					
D	< 70																					
D ⁺	=70 *																					
* Esta sub-categoría es una propuesta de la Consultora																						

- Juntas Categoría AA, AB, BA, BB= 6 (30%)

3.2 Línea Base a Nivel de Municipio

Con los datos de población por localidad del INE y de acuerdo a los rangos establecidos por el ERSAPS, se identificaron por tamaño las localidades con agua y sin agua dentro de cada categoría y se obtuvo la cobertura por localidad, Cuadro No. 5.

También se obtuvo la cobertura de población por tamaño de localidad, Cuadro No. 6.

Cuadro No. 5: Distribución de Localidades con servicio por tamaño de Localidad				
Rango	Localidades Con Agua	Localidades sin Agua	Total Localidades	Cobertura Localidades
0-100	2	4	6	33%
101-250	6	1	7	86%
251-500	5	1	6	83%
501-1000	4		4	100%
1001-1500	4		4	100%
1501-2000	1		1	100%
>2000	2		2	100%
	24	6	30	

Cuadro No. 6: Distribución de Población con Servicio por Tamaño de Localidad				
Rango	Población con Agua	Población Agua	Total Población	Cobertura Población
0-100	75	154	229	33%
101-250	104	150	254	41%
251-500	673	450	1123	60%
501-1000	3813		3813	100%
1001-1500	5032		5032	100%
1501-2000	2514		2514	100%
>2000	2496		2496	100%
	14707	754	15461	

Cuadro No. 7: Resumen de Indicadores y Categorización a Nivel Municipal

No.	INDICADOR	VALOR
1	Población servida	14,707
2	Cobertura de Agua	79%
3	Cobertura de Saneamiento	91%
4	Ingresos/Egresos	124.65%
5	Medidas de Protección de Cuenca	90%
6	Desinfección	70%
7	Categoría AA, AB, BA y BB	30%

3.3 Localidades en el área periurbana que no tienen agua

1. Grupo Campesino	4. Monte Pinar
2. Col. Eduardo Oseguera	5. Sirinteca
3. Sector sur Planes del Parnazo	6. El Chupadero

3.4 Identificación de Intervenciones por Localidad

No.	Código	Barrio o Colonia	ACCIONES DIRECTAS POR LA MUNICIPALIDAD					ACCIONES EXTERNAS POR ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES SECTORIALS				
			Personalidad Jurídica	Manejo de cuenca	Rendición de Cuentas	Cumplimiento Estatutos	Educación Usuarios	Desinfección	Uso Letrinas	Reforestación	Tarifas	Gestión
1	0318-01-001-003	Barrio Buena Vista	X									
2	0318-01-001-010	Barrio El Puran sector3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	0318-01-001-011	Barrio Fatima	X					X		X		
4	0318-01-001-016/024	Barrio Paso Hondo/SalMarta	X		X		X	X	X	X		
5	0318-01-001-018	Barrio San Antonio	X		X	X	X			X		X
6	0318-01-001-016/023	Barrio San Ramón			X		X			X	X	
7	0318-01-001-	Barrio Altos de Santa Marta								X	X	
8	0318-01-001-027	Col. Antonio Matta	X		X		X		X	X	X	
9	0318-01-001-028	Col. Brisas del Bosque		X			X		X		X	
10	0318-01-001-031	Col. Juan de la Cruz Avelar			X	X	X					X
11	0318-01-001-037	Barrio El Pedregal	X		X		X			X		
12	0318-01-001-038	Barrio Las Flores	X	X	X		X			X		X
13	0318-01-001-040	Col. Noe Cruz Villeda	X	X					X	X	X	
14	0318-01-001-041	Barrio Plan del Zapote	X	X	X	X	X			X		X
15	0318-01-002	Tres Pasos 1	X			X		X	X		X	
16	0318-01-001-042	Bo. Tres Pasos 2	X			X	X		X			
17	0318-01-003	las casitas	X			X	X	X	X		X	X
18	0318-01	Las Glorias	X		X		X	X	X			X
19	0318-01	Canada, Los Pinos, El Milagro	X		X	X	X		X			X
20	0318-01	Sinaí	X	X	X	X	X		X	X	X	X
TOTALES			16	6	12	9	15	6	12	11	9	9
			80%	30%	60%	45%	75%	30%	60%	55%	45%	45%

CAPITULO IV

SITUACION DE SERVICIO EN LAS LOCALIDADES RURALES

4.1 Línea base a nivel de cada sistema rural

Con la información de juntas rurales proporcionada en los Términos de Referencia de esta consultoría, se inicia el proceso para establecer la línea base a nivel de cada sistema, se han codificado según el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2001 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se realizó una proyección de la población al 2011 y con los datos de las Fichas de Diagnóstico Rural, se ha obtenido la información básica.

Esta información ha sido tabulada en dos categorías: servicio y gestión, para generar los indicadores correspondientes y categorizar los sistemas, en base a los lineamientos del ERSAPS.

A continuación se presenta de forma resumida la información básica, indicadores y categorías en los siguientes cuadros.

Cuadro No. 8: Información Básica de Servicio, Indicadores y Categorización

Cuadro No. 9: Información Básica, Indicadores y Categoría de Gestión

Cuadro No. 10: Resumen de Categorización de Servicio y Gestión

Cuadro No. 8: Información Básica de Servicio, Indicadores y Categorización

Datos de Ficha de Diagnóstico Rural/ERSAPS														Categorización					
No.	Código	Nombre	No. Viviendas 2011	No. Usuarios	Población Servida	Cobertura Agua Potable	Puntos	No. Viv c/Letras	No. Viv c/Fosa	Cobertura Agua Saneamiento	Puntos	Relación ingresos/eg resos	Puntos	Acciones de Protección	Puntos	Utilizan Cloro	Puntos	Puntuación	Categoría
1	0318-02-001	Agua Dulce	146	87	522	60%	5	75	0	51%	5	5.22	20	C y F	20	N.T.H.	0	50	D
2	0318-03-001	Aguas del Padre	254	254	1300	100%	20	244	0	96%	20	1.45	20	C y F	20	Si	20	100	A
3	0318-03-002	Birichiche o La Cruz Grande	80	67	402	84%	15	15	4	24%	5	2.50	20	no	0	0	0	40	D
4	0318-03-003	Buenas Casas	250	250	1000	100%	20	50	200	100%	20	N.D.	5	C y F	20	Si	20	85	B
5	0318-04-001	Buena Vista de Río Bonito	120	114	684	95%	20	60	0	50%	5	2.28	20	C y F	20	N.T.H.	0	65	D
6	0318-05-001	Chorrentas	157	77	300	49%	5	55	100	99%	20	0.89	10	C y F	20	0	0	55	D
7	0318-05-002	Barrio Oriente	100	50	150	50%	5	50	8	58%	5	0.91	20	no	0	N.T.H.	0	30	D
8	0318-06-001	El Achote	52	52	238	100%	20	50	0	96%	20	0.75	5	C y F	20	Si	20	85	B
9	0318-06-002	La Tigra	50	50	289	100%	20	10	10	40%	5	N.D.	5	C y F	20	N.T.H.	0	50	D
10	0318-07-001	El Caobanal 1 y 2	71	22	132	31%	5	30	4	48%	5	No se cobra		no	0	No	0	10	D
11	0318-08-001	El Pacayal	135	130	780	96%	20	5	125	96%	20	2.88	20	si	20	Si	20	100	A
12	0318-09-001	El Pito	37	37	200	100%	20	33	0	89%	15	1.32	20	C	10	N.S.H.	0	65	D
13	0318-10-001	El Porvenir	358	358	1600	100%	20	333	25	100%	20	1.00	20	C y F	20	Si	20	100	A
14	0318-10-002	Col. Tres de Septiembre	200	200	508	100%	20	150	50	100%	20	N.D.	5	C y F	20	Si	20	85	B
15	0318-10-003	Balibrea	200	120	720	60%	5	50	150	100%	20	2.19	20	C y F	20	N.T.H.	0	65	D
16	0318-11-001	El Potrerón o Villa Alicia	200	200	802	100%	20	0	200	100%	20	1.50	20	F	10	Si	20	90	B*
17	0318-12-001	El Rincón 1	198	198	1000	100%	20	0	198	100%	20	1.04	20	C y F	20	Si	20	100	A
18	0318-12	El Rincón 2	250	250	1200	100%	20	200	50	100%	20	1.80	20	si	20	Si	20	100	A
19	1318-12	El Rincón 3	36	36	200	100%	20	35	0	97%	20	0.50	5	C y F	20	Si	20	85	B
20	0318-13-001	El Sauce	60	50	300	83%	15	40	0	67%	5	1.13	20	Si	20	0	0	60	D
21	0318-14-001	El Socorro	420	250	1361	60%	5	200	80	67%	5	1.40	20	F	10	Si	20	60	D
22	0318-15-001	El Zapote	100	100	500	100%	20	85	0	85%	15	0.86	10	C y F	20	N.T.H.	0	65	D
23	0318-15-007	La Laguna 3	29	29	180	100%	20	21	0	72%	10	1.01	20	C y F	20	0	0	70	D*
24	0318-16-001	Guarajao Nuevo	80	80	480	53%	5	40	0	50%	5	5.33	20	no	0	N.T.H.	0	30	D
	0318-17-001	Guarajao Viejo No. 1	80	6	36														
25	0318-18-001	La Crucita	120	44	366	37%	5	90	0	75%	10	1.98	20	C y F	20	0	0	55	D
26	0318-18	Flores de La Crucita	90	69	400	77%	10	85	0	94%	20	1.07	20	C y F	20	Si	20	90	B*
27	0318-21-001	Potrerillos 1	360	360	1700	100%	20	300	0	83%	15	2.04	20	C y F	20	Si	20	95	A
28	0318-21	Potrerillos 2	21	21	70	100%	20	15	0	71%	10	2.21	20	C y F	20	N. S. H.	0	70	D*
29	0318-22-001	Río Bonito	360	360	2160	100%	20	280	4	79%	10	1.13	20	C y F	20	Si	20	90	B*
30	0318-23-001	San Antonio de La Cuchilla	21	21	70	100%	20	21	0	100%	20	5.00	20	C y F	20	0	0	80	C*
31	0318-23-003	El Socorro de La Peñita	56	56	305	100%	20	56	0	100%	20	5.00	20	C y F	20	0	0	80	C*
32	0318-24-001	San Ignacio	114	35	210	31%	5	19	10	25%	5	1.04	20	C y F	20	Si	20	70	D*
33	0318-24-002	La Laguna 1 Sector La Calera	34	34	204	100%	20	4	22	76%	10	No se cobra		C y F	20	0	0	50	D
34	0318-25-001	San José de La Cuesta	42	42	250	100%	20	24		57%	5	N.D.	5	C y F	20	0	0	50	D
35	0318-26-001	San José de Los Chagüites	129	129	774	100%	20	50	0	39%	5	4.42	20	C y F	20	0	0	65	D
36	0318-27-001	Santa Cruz del Dulce	50	22	70	44%	5	8	0	16%	5	0.87	10	C y F	20	N.T.H.	0	40	D
37	0318-27	La Laguna 2	125	60	350	48%	5	30	0	24%	5	1.41	20	no	0	N.T.H.	0	30	D
38	0318-28-001	Santa Rosita 1	80	75	300	94%	20	46		58%	5	1.77	20	F	10	Si	20	75	C
39	0318-28	Santa Rosita 2	72	55	300	76%	10	3	52	76%	10	4.23	20	C	10	Si	20	70	D*
40	0318-28	San Francisco	25	25	200	100%	20	20		80%	15	N.D.	0	C	10	no	0	45	D
41	0318-29-001	Taupaz	45	36	250	80%	15	18	0	40%	5	1.35	20	F	10	0	0	50	D
TOTALES			5,407	4,511	22,863			2,900	1,292			169%		36.00		17			

N.T.H.= No tiene Hipoclorador

N.S.H.= No Sirve Hipoclorador

N.D.= No disponible

Total Viviendas: 5,407

Total Conexiones Agua Potable: 4,511

Cobertura Agua Potable: 83%

Casas con Saneamiento: 4,192

Cobertura Saneamiento: 78%

Juntas que Utilizan Cloro: 17

% Con Desinfección: 41%

Sistemas por gravedad: 37

Sistemas con bombeo: 2

Sistemas combinados: 2

Cuadro No. 9: Información Básica de Gestión, Indicadores y Categorización

No.	Aldea		Autonomía		Orientación al Usuario		Rendición de Cuentas		Capacidad Técnica		Orientación Ambiental		Administración y Gerencia		Categoría		
	Código	Nombre	Nombre	Personalidad Jurídica	JAA	Comité Saneamiento	Tiene actualizado Registro	Informa a la Asamblea	Informa a la Municipalidad	Cumple Comité O&M	Fontanero Capacitado	Realiza acciones de Protección en la Microcuenca	Incluye Tarifa pagos por Servicios Ambientales	Reuniones de JD de acuerdo a estatutos	Cuenta con Fondos de Reserva para emergencias	Calificación	Categoría
1	0318-02-001	Agua Dulce	Agua Dulce	Si	Si	Si	0	Si	0	Si	Si	Si	0	Si	ND	8	A
2	0318-03-001	Aguas del Padre	Aguas del Padre	Si	Si	0	Si	Si	0	Si	Si	Si	Si	Si	Si	10	A
3	0318-03-002	Aguas del Padre	Birchiche o La Cruz Grande	0	Si	0	0	Si	0	0	Si	0	0	0	Si	4	C
4	0318-03-003	Aguas del Padre	Buenas Casas	Si	Si	0	0	0	0	Si	Si	Si	0	Si	0	6	B
5	0318-04-001	Buena Vista de Río Bonito	Buena Vista de Río Bonito	0	Si	Si	Si	Si	0	0	Si	Si	0	0	Si	7	A
6	0318-05-001	Chorrenitas	Chorrenitas	0	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	Si	Si	10	A
7	0318-05-002	Chorrenitas	Barrio Oriente	0	Si	Si	0	Si	0	Si	Si	0	0	0	0	5	B
8	0318-06-001	El Achioté	El Achioté	Si	Si	0	0	Si	Si	0	Si	Si	Si	Si	0	8	A
9	0318-06-002	El Achioté	La Tigra	ND	Si	0	0	Si	0	0	Si	Si	Si	ND	ND	5	B
10	0318-07-001	El Caobanal	El Caobanal 1 y 2	0	Si	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	D
11	0318-08-001	El Pacayal	El Pacayal	Si	Si	0	Si	0	0	0	Si	Si	0	Si	Si	7	A
12	0318-09-001	El Pito	El Pito	0	Si	0	0	Si	0	0	Si	Si	0	0	0	4	C
13	0318-10-001	El Povenir	El Povenir	0	Si	0	0	Si	0	0	Si	Si	0	Si	Si	6	B
14	0318-10-002	El Povenir	Col. Tres de Septiembre	0	ND	0	Si	Si	0	0	ND	Si	0	Si	Si	5	B
15	0318-10-003	El Povenir	Balibrea	0	Si	0	0	Si	0	0	Si	Si	0	Si	0	5	B
16	0318-11-001	El Potrerón	El Potrerón o Villa Alicia	0	Si	Si	Si	Si	0	Si	Si	Si	0	Si	Si	9	A
17	0318-12-001	El Rincón	El Rincón 1	Si	Si	0	0	Si	0	0	Si	Si	0	Si	Si	7	A
18	0318-12		El Rincón 2	Si	Si	Si	Si	Si	0	Si	Si	Si	0	Si	Si	10	A
19	1318-12		El Rincón 3	0	Si	0	Si	Si	Si	0	Si	Si	0	Si	0	7	A
20	0318-13-001	El Sauce	El Sauce	0	Si	0	0	Si	Si	0	Si	Si	0	0	Si	6	B
21	0318-14-001	El Socorro	El Socorro	0	Si	0	0	Si	0	0	Si	Si	0	0	ND	4	C
22	0318-15-001	El Zapote	El Zapote	0	Si	0	0	Si	Si	0	Si	Si	0	Si	Si	7	A
23	0318-15-007	El Zapote	La Laguna 3	0	Si	0	0	Si	Si	0	0	Si	0	0	Si	5	B
24	0318-16-001	Guarajao Nuevo	Guarajao Nuevo	0	Si	Si	0	Si	0	Si	Si	No	Si	0	0	6	A
	0318-17-001	Guarajao Viejo No.1	Guarajao Viejo No.1														
25	0318-18-001	La Crucita	La Crucita	0	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	Si	Si	10	A
26	0318-18		Flores de La Crucita	0	Si	0	0	Si	0	0	Si	Si	Si	0	Si	6	B
27	0318-21-001	Potrerillos	Potrerillos 1	0	Si	Si	ND	Si	0	Si	0	Si	0	0	ND	5	B
28	0318-21		Potrerillos 2	Si	Si	0	Si	Si	0	Si	Si	Si	0	Si	Si	9	A
29	0318-22-001	Río Bonito	Río Bonito	Si	Si	0	Si	Si	Si	Si	Si	Si	0	Si	Si	10	A
30	0318-23-001	San Antonio de La Cuchilla	San Antonio de La Cuchilla	0	Si	0	Si	Si	0	0	Si	0	Si	0	Si	5	B
31	0318-23-003	San Antonio de La Cuchilla	El Socorro de La Peñita	0	Si	0	Si	Si	0	0	0	Si	0	Si	0	5	B
32	0318-24-001	San Ignacio	San Ignacio	0	Si	0	Si	Si	0	0	ND	Si	0	0	0	4	C
33	0318-24-002	San Ignacio	La Laguna 1 Sector La Calera	0	Si	0	0	Si	Si	0	0	Si	0	0	Si	5	B
34	0318-25-001	San José de La Cuesta	San José de La Cuesta		Si							Si				2	D
35	0318-26-001	San José de Los Chagüites	San José de Los Chagüites	0	Si	0	0	Si	0	0	0	Si	0	0	Si	4	C
36	0318-27-001	Santa Cruz del Dulce	Santa Cruz del Dulce	0	Si	0	0	0	0	0	0	Si	0	0	0	2	D
37	0318-27		La Laguna 2	0	0	0	0	Si	0	0	Si	0	0	Si	0	3	C
38	0318-28-001	Santa Rosita	Santa Rosita 1	0	Si	0	Si	Si	0	0	Si	Si	0	0	0	5	C
39	0318-28		Santa Rosita 2	0	Si	0	0	Si	0	0	Si	Si	0	0	Si	5	B
40	0318-28		San Francisco		Si							Si				2	D
41	0318-29-001	Taupaz	Taupaz	0	Si	0	0	Si	0	0	Si	Si	0	0	0	4	C
			TOTALES	9	39	9	15	35	9	12	29	36	5	20	20		-

- Juntas con Personalidad Jurídica= 9 (22%)
- Juntas que realizan protección cuenca= 36 (89%)

Cuadro No.10: Resumen Categorización del Servicio y Gestión

No.	Código	Aldea	Caserio	CATEGORIA SERVICIO	Categoría GESTION	
1	0318-02-001	Agua Dulce	Agua Dulce	D	A	DA
2	0318-03-001	Aguas del Padre	Aguas del Padre	A	A	AA
3	0318-03-002	Aguas del Padre	Birichiche o La Cruz Grande	D	C	DC
4	0318-03-003	Aguas del Padre	Buenas Casas	B	B	BB
5	0318-04-001	Buena Vista de Río Bonito	Buena Vista de Río Bonito	D	A	DA
6	0318-05-001	Chorreritas	Chorreritas	D	A	DA
7	0318-05-002	Chorreritas	Barrio Oriente	D	B	DB
8	0318-06-001	El Achiote	El Achiote	B	A	BA
9	0318-06-002	El Achiote	La Tigra	D	B	DB
10	0318-07-001	El Caobanal	El Caobanal 1 y 2	D	D	DD
11	0318-08-001	El Pacayal	El Pacayal	A	A	AA
12	0318-09-001	El Pito	El Pito	D	C	DC
13	0318-10-001	El Povenir	El Povenir	A	B	AB
14	0318-10-002	El Povenir	Col. Tres de Septiembre	B	B	BB
15	0318-10-003	El Povenir	Balibrea	D	B	DB
16	0318-11-001	El Potrerón	El Potrerón o Villa Alicia	B+	A	B+A
17	0318-12-001	El Rincón	El Rincón 1	A	A	AA
18	0318-12		El Rincón 2	A	A	AA
19	1318-12		El Rincón 3	B	A	BA
20	0318-13-001	El Sauce	El Sauce	D	B	DB
21	0318-14-001	El Socorro	El Socorro	D	C	DC
22	0318-15-001	El Zapote	El Zapote	D	A	DA
23	0318-15-007	El Zapote	La Laguna 3	D+	B	D+B
24	0318-16-001	Guarajao Nuevo/Viejo	Guarajao Nuevo	D	A	DA
25	0318-18-001	La Crucita	La Crucita	D	A	DA
26	0318-18		Flores de La Crucita	B+	B	B+B
27	0318-21-001	Potrerillos	Potrerillos 1	A	B	AB
28	0318-21		Potrerillos 2	D+	A	D+A
29	0318-22-001	Río Bonito	Río Bonito	B+	A	B+A
30	0318-23-001	San Antonio de La Cuchilla	San Antonio de La Cuchilla	C+	B	C+B
31	0318-23-003	San Antonio de La Cuchilla	El Socorro de La Peña	C+	B	C+B
32	0318-24-001	San Ignacio	San Ignacio	D+	C	D+C
33	0318-24-002	San Ignacio	La Laguna 1 Sector La Calera	D	B	DB
34	0318-25-001	San José de La Cuesta	San José de La Cuesta	D	D	DD
35	0318-26-001	San José de Los Chagüites	San José de Los Chagüites	D	C	DC
36	0318-27-001	Santa Cruz del Dulce	Santa Cruz del Dulce	D	D	DD
37	0318-27		La Laguna 2	D	C	DC
38	0318-28-001	Santa Rosita	Santa Rosita 1	C	C	CC
39	0318-28	Santa Rosita	Santa Rosita 2	D+	B	D+B
40	0318-28	Santa Rosita	San Francisco	D	D	DD
41	0318-29-001	Taupaz	Taupaz	D	C	DC
TOTALES				A y B= 13	A y B=29	
				32%	71%	32%

Categoría	Puntos
A	> 90 -100
B	> 80 - 90
B*	=90*
C	> 70 - 80
C*	=80 *
D	< 70
D*	=70 *

* Esta subcategoría es una propuesta de la Consultora

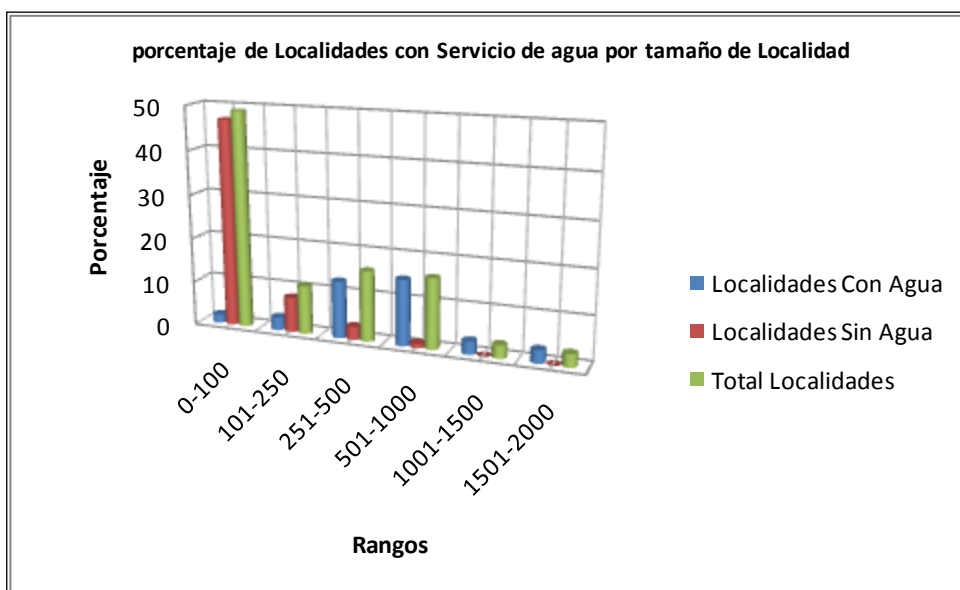
Juntas AA, AB, BA, BB= 13 (32%)

4.2 Línea Base a Nivel de Municipio

Con los datos de población por localidad del INE y la clasificación solicitada por el ERSAPS se agruparon las localidades según el rango de la clasificación

Cuadro No. 11: Distribución de Localidades con servicio por tamaño de Localidad

Rango	Localidades Con Agua	Localidades Sin Agua	Total Localidades	Cobertura localidades	% Localidad rango/total
0-100	2	47	49	4%	50%
101-250	3	8	11	27%	11%
251-500	13	3	16	81%	16%
501-1000	15	1	16	94%	16%
1001-1500	3	0	3	100%	3%
1501-2000	3	0	3	100%	3%
	39	59	98	40%	100%
El 40% de las localidades cuenta con servicio de agua				sin agua	60%



Observaciones:

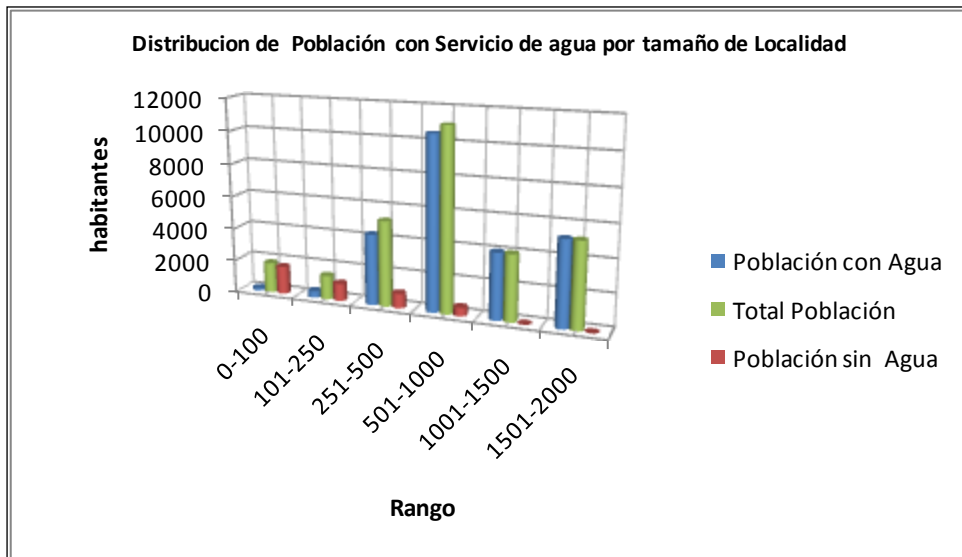
El 50% de las localidades están entre 0-250, y 5 localidades cuentan con agua, para un 5% de cobertura con agua del total de localidades (98).

Cuadro No. 12: Distribución de Población con servicio por tamaño de Localidad

Rango	Población con Agua	Población sin Agua	Total Población	Cobertura Población %
0-100	155	1708	1863	8%
101-250	401	1069	1470	27%
251-500	4336	906	5242	83%
501-1000	10549	524	11073	95%
1001-1500	4051	0	4051	100%
1501-2000	5227	0	5227	100%
	24719	4207	28926	85%
Poblacion con servicio de agua 85%				sin agua 15%

Población con Agua	Población sin Agua	Total Población
1%	6%	6%
1%	4%	5%
15%	3%	18%
36%	2%	38%
14%	0%	14%
18%	0%	18%
85%	15%	100%

Total de la población Porcentaje



Observaciones:

Para localidades con población mayor a 500 habitantes, la cobertura de agua es superior al 90%

Lo que significa que las localidades con mayor tamaño de población cuentan con un sistema de agua potable, no así las localidades de menor tamaño poblacional.

4.2.3 Resumen de Indicadores y Categoría a Nivel de Municipio

Utilizando la Información a nivel de localidad se ha obtenido el resumen que nos indica cual es la situación a nivel de municipio a continuación se presenta en el siguiente cuadro el resumen a Nivel del Municipio de Siguatepeque.

No.	INDICADOR	VALOR
1	Población Servida	22,863
2	Cobertura de Agua	83%
3	Cobertura de Saneamiento	78%
4	Ingresos/Egresos	169%
5	Medidas de Protección de Cuenca	89%
6	Desinfección	41%
7	Categoría AA, AB, BA y BB	13

4.3 Listado de Localidades que carecen de instalaciones de agua y Saneamiento

Cuadro No. 13: Localidades sin sistema de agua

No.	Código	Aldea	Caserío	Proyección Población al 2011		
				Total	Hombres	Mujeres
AREA RURAL SIGUATEPEQUE						
1	0318-02-005	Agua Dulce	Mirimpe	90	45	46
2	0318-02-006	Agua Dulce	Yulala	18	12	5
3	0318-04-003	Buena Vista de Río Bonito	La Jurunera	0	0	0
4	0318-05-006	Chorreritas	La Crucita	47	20	27
5	0318-06-004	El Achiote	Llanos del Rodeo	88	39	49
6	0318-09-001	El Pito	El Zarceadero	14	3	11
7	0318-09-001	El Pito	Los Naranjos	43	26	18
8	0318-10-006	El Porvenir	Montaña Balibrea	82	35	47
9	0318-12-003	El Rincón	Los Chorritos	43	20	23
10	0318-13-002	El Sauce	El Planón	31	18	14
11	0318-14-002	El Socorro	Desvío de La Televisión	9	5	4
12	0318-14-003	El Socorro	Finca Cristales	45	24	20
13	0318-14-004	El Socorro	La Trinchera	16	8	8
14	0318-14-005	El Socorro	Las Casitas	11	7	4
15	0318-14-006	El Socorro	El Carrizalito	0	0	0
16	0318-14-007	El Socorro	Las Queseras	46	24	22
17	0318-15-003	El Zapote	Mezcalitos	5	3	2
18	0318-15-004	El Zapote	Planes del Zapote	0	0	0
19	0318-16-003	Guarajao Nuevo	La Danta	78	46	32
20	0318-15-005	El Zapote	La Germania	524	286	238
21	0318-16-004	Guarajao Nuevo	Los Galeanos	22	8	14
22	0318-18-002	La Crucita	La Balastrea	47	24	23
23	0318-18-003	La Crucita	Planes del Zapote	96	50	46
24	0318-20-001	Ojo de Agua	Ojo de Agua	10	6	4
25	0318-21-002	Potrerillos	Cerro Verde	15	7	8
26	0318-21-004	Potrerillos	La Porra	26	14	12
27	0318-21-005	Potrerillos	Río Calán	55	26	30
28	0318-21-006	Potrerillos	Col. Plan de Honduras	55	38	18
29	0318-21-007	Potrerillos	Asentamiento	45	18	27
30	0318-22-002	Río Bonito	Agua Amarilla	42	20	22
31	0318-22-003	Río Bonito	El Pacayal o Los Cálix	45	23	22
32	0318-22-005	Río Bonito	Timbucos o Rodríguez	68	31	36
33	0318-22-006	Río Bonito	Finca santa Lucía	14	8	5
34	0318-23-001	San Antonio de La	San Antonio de La Cuchilla	89	49	41

		Cuchilla				
35	0318-23-004	San Antonio de La Cuchilla	El Pizote	0	0	0
36	0318-24-003	San Ignacio	El Cimarrón	32	15	18
37	0318-25-002	San José de La Cuesta	San José	11	4	7

No.	Código	Aldea	Caserío	Proyección Población al 2011		
				Total	Hombres	Mujeres
38	0318-26-002	San José de Los Chagüites	Crucitas	265	130	135
39	0318-26-005	San José de Los Chagüites	Ocote Arrancado	47	27	20
40	0318-26-006	San José de Los Chagüites	Portillo de La Montaña	19	7	12
41	0318-26-007	San José de Los Chagüites	Buenos Aires	28	15	14
42	0318-27-002	Santa Cruz del Dulce	El Arenal	41	23	18
43	0318-27-004	Santa Cruz del Dulce	El Ceñidor	47	30	18
44	0318-27-005	Santa Cruz del Dulce	El Cerrón	4	3	1
45	0318-27-006	Santa Cruz del Dulce	El Copante	84	42	42
46	0318-27-008	Santa Cruz del Dulce	El Macuelizo	4	3	1
47	0318-27-010	Santa Cruz del Dulce	El Pedregal	55	30	26
48	0318-27-011	Santa Cruz del Dulce	El Simpinal	32	18	15
49	0318-27-013	Santa Cruz del Dulce	La Mina	8	5	3
50	03-18-27-016	Santa Cruz del Dulce	Las Calabazas o Montes Sinaí	284	147	136
51	03-18-27-016	Santa Cruz del Dulce	San Miguelito	358	184	174
52	0318-05-005	Chorreritas	Mal Paso	128	70	58
53	0318-16-002	Guarajao Nuevo	El Junco	113	68	46
54	0318-19-001	La Unión del Sute	La Unión del Sute	153	81	72
55	0318-26-003	San José de Los Chagüites	La Calera	103	54	49
56	0318-27-003	Santa Cruz del Dulce	El Caliche	101	50	51
57	0318-27-012	Santa Cruz del Dulce	La Laguna del Higo	109	63	46
58	0318-27-017	Santa Cruz del Dulce	Las Lagunas	242	119	123
59	0318-28-002	Santa Rosita	Las Mercedes	120	58	62
TOTALES				4207	2189	2025

4.4 Identificación de Intervenciones por Localidad

Cuadro No. 14: Acciones Directas por Municipalidad

No.	Aldea		Nombre	ACCIONES DIRECTAS POR MUNICIPALIDAD				
	Código	Nombre		Personalidad Jurídica	Manejo de Cuenca	Rendición de Cuentas	Cumplimiento Estatutos	Educación Usuarios
1	0318-02-001	Agua Dulce	Agua Dulce			X		
2	0318-03-001	Aguas del Padre	Aguas del Padre			X		X
3	0318-03-002	Aguas del Padre	Birichiche o La Cruz Grande	X	X	X	X	X
4	0318-03-003	Aguas del Padre	Buenas Casas		X	X		X
5	0318-04-001	Buena Vista de Río Bonito	Buena Vista de Río Bonito	X	X	X	X	X
6	0318-05-001	Chorreritas	Chorreritas	X				
7	0318-05-002	Chorreritas	Barrio Oriente	X	X	X	X	
8	0318-06-001	El Achioté	El Achioté					X
9	0318-06-002	El Achioté	La Tigra	X	X	X	X	X
10	0318-07-001	El Caobanal	El Caobanal 1 y 2	X	X	X	X	
11	0318-08-001	El Pacayal	El Pacayal		X	X		X
12	0318-09-001	El Pito	El Pito	X	X	X	X	X
13	0318-10-001	El Porvenir	El Porvenir	X	X	X		X
14	0318-10-002	El Porvenir	Col. Tres de Septiembre	X	ND	X		X
15	0318-10-003	El Porvenir	Balibrea	X	X	X		X
16	0318-11-001	El Potrerón	El Potrerón o Villa Alicia	X		X		
17	0318-12-001	El Rincón	El Rincón 1		X	X		X
18	0318-12		El Rincón 2		X	X		
19	1318-12		El Rincón 3	X	X			X
20	0318-13-001	El Sauce	El Sauce	X	X		X	X
21	0318-14-001	El Socorro	El Socorro	X		X	X	X
22	0318-15-001	El Zapote	El Zapote	X				X
23	0318-15-007	El Zapote	La Laguna 3	X	X		X	X
24	0318-16-001	Guarajao Nuevo	Guarajao Nuevo	X	X	X	X	
	0318-17-001	Guarajao Viejo No.1	Guarajao Viejo No.1	X	X	X	X	
	0318-17-003	Guarajao Viejo No.1	Guarajao Viejo No.2/Bo El Carmen	X	X	X	X	
25	0318-18-001	La Crucita	La Crucita	X	X			
26	0318-18		Flores de La Crucita	X		X	X	X
27	0318-21-001	Potrerillos	Potrerillos 1	X		X	X	
28	0318-21		Potrerillos 2			X		X
29	0318-22-001	Río Bonito	Río Bonito		X			X
30	0318-23-001	San Antonio de La Cuchilla	San Antonio de La Cuchilla	X	X	X		X
31	0318-23-003	San Antonio de La Cuchilla	El Socorro de La Peñita	X	X	X		X
32	0318-24-001	San Ignacio	San Ignacio	X	X	X	X	X
33	0318-24-002	San Ignacio	La Laguna 1 Sector La Calera	X			X	X
34	0318-25-001	San José de La Cuesta	San José de La Cuesta	X	ND	X	X	X
35	0318-26-001	San José de Los Chagüites	San José de Los Chagüites	X	X	X	X	X
36	0318-27-001	Santa Cruz del Dulce	Santa Cruz del Dulce	X	X	X	X	X
37	0318-27		La Laguna 2	X		X		X
38	0318-28-001	Santa Rosita	Santa Rosita 1	X	X	X	X	X
39	0318-28		Santa Rosita 2	X	X	X	X	X
40	0318-28		San Francisco	X	X	X	X	
41	0318-29-001	Taupaz	Taupaz	X	X	X	X	
			TOTALES	34	29	34	23	30
				83%	71%	83%	56%	73%

Cuadro No. 15: Acciones externas por Organizaciones y/o Instituciones Sectoriales en el Municipio

No.	Codigo	Municipio: Siguatepeque Aldea	Acciones Externas				
			Desinfección	Uso Letrinas	Reforestación	Tarifas	Gestion
1	0318-02-001	Agua Dulce	x	x			
2	0318-03-001	Aguas del Padre		x			
3	0318-03-002	Aguas del Padre	x	x	x		x
4	0318-03-003	Aguas del Padre				x	x
5	0318-04-001	Buena Vista de Río Bonito	x	x			
6	0318-05-001	Chorreritas	x			x	
7	0318-05-002	Chorreritas	x	x	x	x	x
8	0318-06-001	El Achioté		x		x	
9	0318-06-002	El Achioté	x	x		x	x
10	0318-07-001	El Caobanál		x	x	x	x
11	0318-08-001	El Pacayal		x			
12	0318-09-001	El Pito	x	x	x		x
13	0318-10-001	El Povenir		x		x	x
14	0318-10-002	El Povenir				x	x
15	0318-10-003	El Povenir	x				x
16	0318-11-001	El Potrerón					
17	0318-12-001	El Rincón 1					
18	0318-12	El Rincón 2				x	
19	1318-12	El Rincón 3		x		x	
20	0318-13-001	El Sauce	x	x			x
21	0318-14-001	El Socorro		x			x
22	0318-15-001	El Zapote	x	x	x	x	
23	0318-15-007	El Zapote	x	x		x	x
24	0318-16-001	Guarajao Nuevo	x	x	x		
	0318-17-001	Guarajao Viejo No.1	x	x	x	x	x
	0318-17-003	Guarajao Viejo No.2	x	x	x	x	x
25	0318-18-001	La Crucita	x	x			
26	0318-18	Flores de la Crucita		x			x
27	0318-21-001	Potrerillos		x			
28	0318-21	Potrerillos 2	x	x			
29	0318-22-001	Río Bonito		x			x
30	0318-23-001	San Antonio de La Cuchilla	x			x	x
31	0318-23-003	San Antonio de La Cuchilla	x			x	x
32	0318-24-001	San Ignacio		x		x	x
33	0318-24-002	San Ignacio	x	x		x	x
34	0318-25-001	San José de La Cuesta	x	x		x	x
35	0318-26-001	San José de Los Chagüites	x	x		x	x
36	0318-27-001	Santa Cruz del Dulce	x	x		x	x
37	0318-27	La Laguna 2	x	x	x		x
38	0318-28-001	Santa Rosita		x		x	x
39	0318-28	Santa Rosita		x	x		x
40	0318-28	Santa Rosita	x	x	x	x	x
41	0318-29-001	Taupaz	x	x		x	x
			26	34	11	25	29
			63%	83%	27%	61%	71%

4.5 Perfiles de Proyectos desarrollados por Cuerpo de Paz en Apoyo al Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Siguatepeque

La Oficina de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Siguatepeque, coordina las solicitudes de proyectos de todas las localidades del municipio, entre ellas las cuales se encuentran solicitudes de construcción, mejoramiento, ampliación de acueductos, letrinas, pilas etc.

En esta Oficina se coordina la Cooperación del Cuerpo de Paz, que es proyecto de Agua y Saneamiento con enfoque técnico y de educación.

En el área técnica, se cuenta con la colaboración del Ing. Civil Patrick Laux, quién realiza las visitas preliminares a aquellas comunidades que han solicitado alguna cooperación, posteriormente realiza los estudios y diseños de aquellos proyectos que han sido seleccionados.

También se cuenta con la colaboración de la Educadora Megan Mozina, quien ha preparado un manual para capacitaciones a las juntas de agua y a la vez ha impartido talleres a las juntas en el municipio.

El siguiente resumen, ha sido proporcionado por el Ing. Laux, como un aporte para presentarlo en la socialización del diagnóstico sectorial, ante las organizaciones sectoriales.

PROYECTOS DE AGUA POTABLE - SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA

POR CUERPO DE PAZ
29 DE AGOSTO DE 2011

Nº	Descripción del Proyecto	Comunidad(es)	Beneficiarios	Ejecutor	Estudio de Factibilidad	Estudio Topográfico	Diseño / Digitalización	Presupuesto / Perfil	Presupuesto (Monto Solicitado)
1)	Construcción del sistema de agua potable por medio del pozo	El Pedregal, Las Colinas (Etapa 1) Colonia Juan Avelar (Etapa 2)	114 viviendas/ 300 viviendas	Municipalidad	X	X	X	X	Lps. 1,658,067 (Lps. 1,354,234)
2)	Construcción del sistema de agua potable mixto - pozo perforado y fuentes superficiales	Aldea de San Ignacio, Sector 2 y 3	105 viviendas	Municipalidad	X	X	X	X	Lps. 1,875,135 (Lps. 981,214)
3)	Construcción del sistema de agua potable por bombeo - fuente superficial	Barrio Mezcalito de la aldea de La Crucita	23 viviendas	Municipalidad	X	X	X	X	Lps. 493,750 (Lps. 329,854)
4)	Construcción del sistema de agua potable por medio del pozo	Barrio Arriba de la aldea de Aguas del Padre	38 viviendas	Municipalidad	X	X	X	X	Lps. 964,764 (Lps. 491,054)
5)	Construcción del sistema de agua potable por medio del pozo	Barrio Oriente (Etapa 1) Barrio San Francisco (Etapa 2)	111 viviendas/ 244 viviendas	Aguas de Sigua.	X	X	X		Lps. 2,600,000 (Lps. 2,500,000)
6)	Construcción del sistema de agua potable por gravedad	Barrio Monte Fresco de la aldea de El Rincón	50 viviendas	SANAA	X	X	X		No lo tengo (SANAA)
7)	Construcción del sistema de agua potable por medio del pozo	Bethelsi	70 viviendas	Municipalidad	X				Lps. 400,000 (Lps. 300,000)
8)	Construcción del sistema de agua potable por bombeo - fuente superficial	La Laguna N°2, El Caliche, Santa Cruz del Dulce	200 viviendas	Municipalidad	X				Lps. 1,600,000 (Lps. 1,400,000)

4.6 Asociación de Juntas Administradoras de Agua del Municipio de Siguatepeque (AJAMSI)

4.6.1 Organización, Estatutos y Estatus Legal

La Asociación de Juntas de Aguas del Municipio de Siguatepeque (AJAMSI), fue creada en el año 2005.

La aprobación de los estatutos de la Asociación fue solicitada a la Honorable Corporación Municipal en el año 2007, actualmente se encuentra en la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) para opinión, a la fecha no se ha obtenido resolución, por lo que en la recién pasada reunión mensual de los miembros de la AJAMSI, realizada el 27 de agosto del 2011, acordaron solicitar por escrito a la COMAS la opinión correspondiente para proseguir con el trámite de la Personalidad Jurídica de la Asociación.

4.6.2 Miembros de la Junta Directiva

Nombre	Cargo	Teléfono
Rosario Argueta	Presidenta	9926-6441
Samuel Antonio Esperanza	Vice-Presidente	9600-6333
Cristino Ruiz	Secretario	9654-8006
Juan José Molina	Tesorero	9991-8035
Armando Hernández	Fiscal	9688-7672
Ramiro Ramírez	Vocal I	
Luís Alonzo	Vocal II	

4.6.3 Dirección y Reuniones

Actualmente no cuentan con instalaciones propias, sin embargo reciben el apoyo de la Municipalidad.

Las reuniones de la Junta Directiva se realizan en las Oficinas de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad y las reuniones mensuales con los miembros se realizan en la Biblioteca Municipal, ambas oficinas en el Bo. El Centro de Siguatepeque.

4.6.4 Junta Administradoras de Agua asociadas a la AJAMSI

De un total de 61 JAA, hay 30 asociadas, lo que representa un 49% de las juntas actuales.

No.	Junta Administradora de Agua Asociadas a la AJAMSI
1	Aguas del Padre
2	Balibrea
3	Buena Vista
4	Buenas Casas
5	Col Juan Avelar
6	Col. Matta
7	Col. Noé Cruz Villeda
8	Col. El Pedregal
9	El Achiote
10	El Pito
11	El Pacayal
12	El Rincón
13	El Porvenir
14	El Socorro
15	Plan del Zapote
16	San Ignacio
17	Santa Martha
18	San José de Aguas Calientes
19	Villa Alicia
20	Tres Pasos # 2
21	Santa Rosita
22	Río Bonito
23	Paso Hondo
24	Tres de Septiembre
25	Col. Bethelsi
26	Bo. Puran No. 1
27	Bo. Fátima
28	Bo. La Calera Siguatepeque
29	Bo. San Antonio
30	Santa Rosita de San Francisco

A fin del mes de agosto del 2011, solo 6 juntas se encontraban al día con la cuota, para una morosidad del 80%.

4.6.5 Observaciones Generales

La Señora Rosario Argueta/Presidenta de la Asociación de Juntas de Agua de Siguatepeque (AJAMSI), ha prestado una gran colaboración para el desarrollo de los trabajos de esta consultoría, desde el inicio del proceso, con la planificación de los Talleres de Socialización del Reglamento de JAA, convocatoria y participación en todos los talleres.

Asimismo, se ha recibido colaboración de los demás miembros del directorio, y a la vez han brindado espacios en algunas de las reuniones mensuales.

Este apoyo ha sido importante en el proceso de implementación de la Regulación en el área rural del municipio de Siguatepeque, ya que hay conciencia en su directiva y miembros sobre la necesidad de mejorar la calidad de los servicios.

Sin embargo, se requiere el apoyo de la COMAS y la Corporación Municipal, para que puedan finalmente obtener la Personalidad Jurídica.

Otro aspecto importante a considerar, es la participación de la Asociación no solo en las reuniones de la COMAS, ya se ha dado apertura por parte de la Comisión, pero se requiere mejorar la accesibilidad, ya que la AJAMSI es un actor importante en el fortalecimiento del sector de agua y saneamiento a nivel rural del municipio.

CAPITULO V

REGISTRO DE ORGANIZACIONES SECTORIALES (ROS)

En el presente capítulo se presenta un breve resumen de las Organizaciones y/o instituciones sectoriales. Las Fichas de Registro de Organizaciones Sectoriales según formato proporcionado por el ERSAPS, se encuentran en el Anexo 5.

5.1 Cuerpo de Paz

Proyecto de Agua y Saneamiento para Honduras.

Consiste en Asistencia Técnica: Diseño, Supervisión de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento y Capacitación para Juntas de Agua.

5.2 Municipalidad de Siguatepeque/Desarrollo Comunitario

La municipalidad a través del departamento de Desarrollo Comunitario, realiza perfiles y estudios de proyectos con el Apoyo del Cuerpo de Paz, también gestionan con otras fuentes de financiamiento.

5.3 Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de Servicios de Agua Potable y Saneamiento, con auspicio de la Cooperación Suiza en América Central.

El objetivo principal, es el desarrollo de las capacidades municipales, especialmente en proyectos de agua potable y saneamiento integral en diez municipios del departamento de Intibucá y uno en El Paraíso para el manejo participativo y con enfoque de género.

Comprende las actividades siguientes: 1) Capacitación en la implementación del manual del ciclo de proyectos en agua potable y saneamiento, 2) Reforzamiento sobre la implementación de la ley marco de agua potable y saneamiento, fortalecimiento de la USCL y COMAS en apoyo a la intervención del ERSAPS.3) facilitación del proceso participativo de Elaboración de Planes de Inversión Municipal en el Sector de Agua y Saneamiento.

5.4 Proyecto PACOT/Apoyo Urbano

Asociación sin fines de lucro que trabaja en América Latina, y su línea de trabajo es el desarrollo del urbanismo y del ordenamiento territorial interactivo.

Está compuesta por profesionales franceses y latinoamericanos de diferentes disciplinas.

5.5 Honduras Crecimiento

ONG que funciona en dos estructuras:
Fundación Honduras Crecimiento (Honduras)
Honduras Croissance (Francia)

Funcionan con una red de voluntarios en Tegucigalpa y San Pedro Sula.
Tienen tres tipos de Programas:

1. Constructores de Esperanza (educación formal)
2. Forjando un futuro sostenible (educación no formal)
3. Chaac fuente de vida (agua)

La zona de intervención de Honduras Crecimiento son las zonas rurales de Comayagua.

Se han realizado proyectos de agua en San Jerónimo, Comayagua.
Actualmente se está desarrollando un proyecto en Guarajao, Siguatepeque, se han realizado varias reuniones y se están evaluando varias posibles fuentes en cuanto a cantidad y calidad del agua.

Los financiamientos son principalmente extranjeros (Francia)
Tiene contraparte municipal, que consiste por ejemplo en apoyo para el traslado de los materiales.
La contraparte comunitaria consiste en la mano de obra para la construcción de las obras.

5.6 Fondo Hondureño de Inversión Social

Actualmente el FHIS, está ejecutando la reconstrucción del Sistema de Agua de Caobanal.

5.7 Amigos de Honduras

Desarrollan proyectos de abastecimiento de agua potable en zonas en desarrollo del País.

5.8 Aldea Global

ONG que ejecuta el Programa de Agua y Saneamiento en Municipio del Norte del Departamento de Comayagua, Cortés y Ocotepeque.

CAPITULO VI CONCLUSIONES, COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

6.1 Se presenta un resumen de los datos más importantes obtenidos:

	Cobertura Agua Potable	Cobertura Saneamiento	Desinfección	Protección Cuencas	Personalidad Jurídica	Categorías AA, AB, BA y BB
Área Periurbana	79%	91%	70%	70%	4 (20%)	6 (30%)
Área Rural	83%	78%	41%	89%	9 (22%)	13(32%)

1. La cobertura de agua potable es regular a nivel periurbano y buena a nivel rural, sin embargo la calidad en general de los servicios es baja para ambas 30% y 32% respectivamente.
2. La cobertura de saneamiento es alta en las periurbanas y regular en el área rural.
3. La desinfección del agua en el área periurbana es regular y en el área rural es baja.
4. Otro dato importante es el relacionado con la población servida:
 - Las Juntas periurbanas atienden a 14,707 habitantes
 - Las Juntas rurales atienden a 22,863 habitantes
 - Lo que significa una población servida: 37,570 habitantes
 - Esto equivale al 44% de la población del municipio.

Considerando la categorización de la calidad de los servicios tanto para el área rural como para el área periurbana, en promedio solo el 31% de las juntas están en un nivel aceptable según los lineamientos del ERSAPS, por lo cual deben considerarse acciones para fortalecer las juntas que lo requieren para mejorar los índices de pretación.

Se ha trabajado para suministrar agua, pero no se ha dado igual importancia a la desinfección del agua.

Se observa una diferencia significativa entre el área rural y la periferia urbana, lo que podría reflejar que las localidades con mayor acceso a la educación, tienen el concepto de que clorar es necesario porque beneficia su salud.

6.2 Se recomienda que la USCL, investigue en el ministerio de salud, la información referente al tema de cloración y a nivel de juntas se realice una encuesta porque la gente no prioriza la cloración del agua como lo hace con la cobertura. Para definir la estrategia a seguir para alcanzar los índices de calidad del agua según parámetros en el país.

- 6.3 Las juntas con personalidad jurídica son pocas, el ERSAPS hace una gran colaboración al brindar los servicios profesionales del abogado, además de la guía para obtener la personalidad, se requiere mayor presencia del TRC en las localidades para dar una mejor orientación y facilitarles las gestiones a nivel de junta que se requieren para su trámite.
- 6.4 Se cuenta con una información base, que debe ser actualizada por el TRC, con la colaboración directa de las juntas directivas y/o voluntarios de la comunidad para contar con datos más precisos, sobre todo en el tema de saneamiento.
- 6.5 En cuanto a protección de cuencas, la mayoría de las juntas trabajan en actividades para protegerlas, el resultado del indicador propuesto por el ERSAPS es regular en las periurbanas y alto en el área rural, por lo que se recomienda identificar con apoyo de la UMA, un plan de manejo para las cuencas con indicador bajo.
- 6.5 Se recomienda apoyar al TRC en continuar con la labor de socialización de la COMAS y la USCL, para que las comunidades conozcan a los miembros y cuál es la función de cada una de ellas.

A N E X O S

Anexo I
Localidades, Datos de Población, Estructura Poblacional
Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua

Anexo 2

Certificaciones USCL

Anexo 3
Directorio de Juntas Administradoras de Agua
Periurbanas

Anexo 4

Directorio de Juntas Administradoras de Agua Rurales

Anexo 5
Fichas de Registro Organizaciones Sectoriales
(ROS)

Anexo 6
Ficha Información Semestral Juntas Administradoras de
Agua

BIBLIOGRAFIA

1. Manual Operativo USCL, ERSAPS.
2. Gestión Integral del Recurso Hídrico para el Abastecimiento de Agua de Siguatepeque, en el departamento de Comayagua.
Lic. Francisco Sánchez
3. Informe Final del Proyecto. Geólogos del Mundo
4. Wikipedia
5. www.municipalidaddesiguatepeque.com
6. www.apoyourbano.org
7. www.ersaps.hn
8. www.ine.gob.hn
9. Informe Final Proyecto: Ayuda a acceso agua potable de los Barrios Altos de Fátima y Barrio Oriente. Geólogos del Mundo

